



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Vicerrectoría Administrativa y Financiera

**RESOLUCIÓN Nro. 150**

**(9 DE JULIO DE 2021)**

*“Por la cual se concede el disfrute de vacaciones a un funcionario de la Universidad Distrital”*

El Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de las facultades otorgadas por el artículo 7° del Acuerdo 01 de 2007 y,

**CONSIDERANDO**

Que el señor **CESAR AURELIO HERREÑO FIERRO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.610.470, se encuentra vinculado en la Planta de Personal Docente de la Universidad desde el 7 de febrero de 2008, actualmente desempeña el cargo de Docente Tiempo Completo Categoría Asociado, adscrito a la Facultad de Ciencias y Educación.

Que mediante oficio enviado al correo de la División de Recursos Humanos el 6 de julio de 2021, el señor **CESAR AURELIO HERREÑO FIERRO**, con visto bueno de la decana de la Facultad de Ciencias y Educación, solicita el disfrute de quince (15) días calendario de vacaciones pendientes a partir del 12 de julio del presente año.

Que teniendo en cuenta el estado de vacaciones expedido por la División de Recursos Humanos, el señor **CESAR AURELIO HERREÑO FIERRO**, tiene pendiente de disfrute quince (15) días calendario del periodo 2020-2021.

Que en mérito de lo expuesto; éste despacho

**RESUELVE**

**ARTICULO 1º:** Conceder al señor **CESAR AURELIO HERREÑO FIERRO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.610.470, el disfrute de quince (15) días calendario del periodo 2020-2021, a partir del 12 al 26 de julio de 2021, inclusive, de conformidad con la parte motiva que antecede.

**ARTICULO 2º:** Al terminar el disfrute de las vacaciones, el funcionario deberá informar por escrito a la División de Recursos Humanos con visto bueno del jefe inmediato, a más tardar el día siguiente de su reintegro a las labores habituales.

**ARTICULO 3º:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D. C., a los 9 días del mes de julio de 2021

**ALVARO ESPINEL ORTEGA**

Vicerrector Administrativo y Financiero

DSAQ-29331-21

PROYECTO	Clarena Moreno Fajardo	Funcionaria Div. Recursos Humanos		7-7-2021
REVISÓ	Carmen Delgado Niño Diana Soraya Ahumada	Profesional Universitario DRH Contratista Vicerrectoría Administrativa y Financiera		7-7-2021
APROBÓ	Rafael E. Aranzalez G.	Jefe ( e) División de Recursos Humanos		